Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Instituto Nacional de Estadística

Organización Internacional del Trabajo

Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

MODELO DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO
DE TRABAJO INFANTIL (MIRTI)

REGIÓN IV
SURORIENTAL

DEPARTAMENTOS

JUTIAPA
JALAPA
SANTA ROSA

JUNIO 2026

La Región Suroriental presenta un riesgo de trabajo infantil de 20.2% y una tasa neta de escolaridad básica de 52.9%, ubicándose en niveles intermedios a nivel nacional. Es la región con distribución más equilibrada entre área urbana (52.8%) y rural (47.3%), lo que se refleja en condiciones de vivienda moderadas: el 37.6% tiene piso de tierra y el 72.3% accede a agua por tubería dentro de la vivienda. La composición étnica es predominantemente mestiza (72.1%) y el nivel educativo del jefe o jefa del hogar muestra que el 54.8% alcanzó solo primaria o menor, con un 26.3% sin ningún grado. La ocupación del jefe de hogar se distribuye entre trabajo por cuenta propia (46.7%) y empleo formal (19.4%). Con la pobreza multidimensional más baja junto a Nororiente (8.2%).

Datos generales

Región IV - Suroriental

20.2%
Riesgo promedio de trabajo infantil

287,531
Niñas y niños

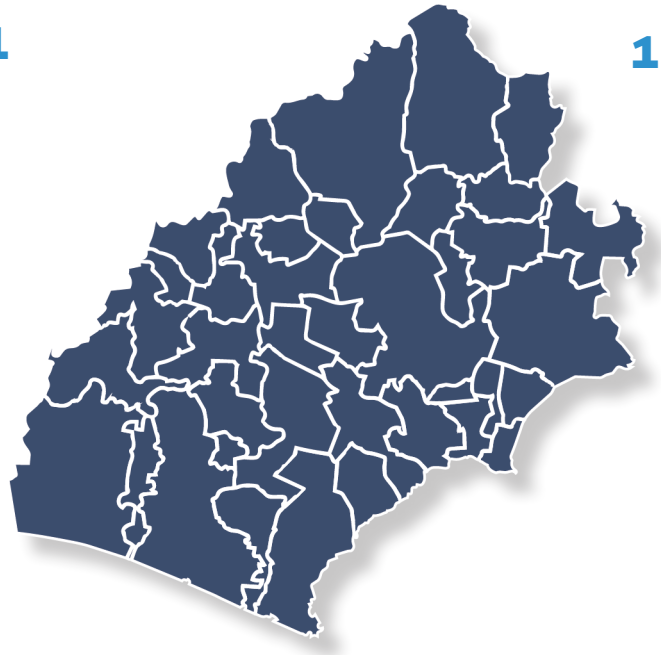

12.1 años
Edad media

52.8%
Área de residencia urbana

47.3%
Área de residencia rural

Características de las niñas y niños

14.3%	52.9%	2.4%
Tasa de inasistencia escolar	Tasa neta escolaridad básica	Tasa de embarazo en adolescentes

Condiciones de rezago social

Pobreza multidimensional

Sin acceso a servicios de salud

Características del jefe o jefa del hogar

50.5%	49.5%	72.1%	27.9%
Hombres	Mujeres	Mestizo	Indígena

Nivel educativo del jefe o jefa del hogar

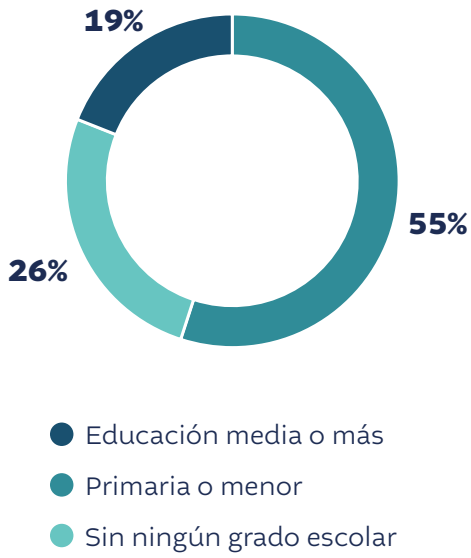

Ocupación del jefe o jefa del hogar

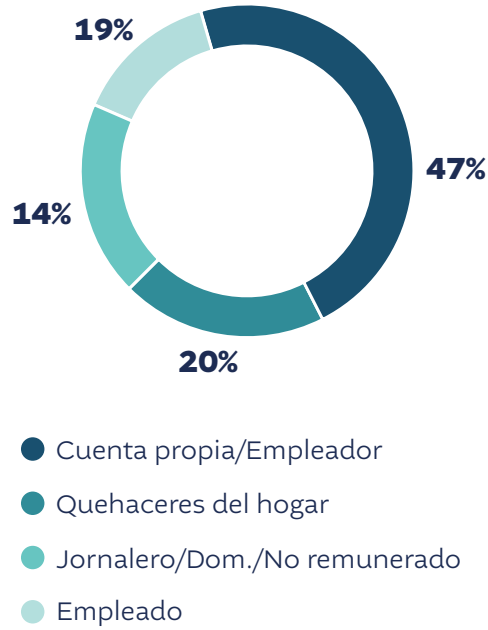

Condiciones de vivienda

Tipo de piso

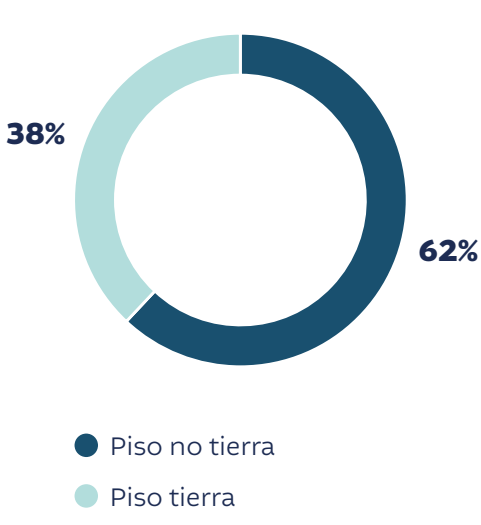

Fuente de agua en el hogar

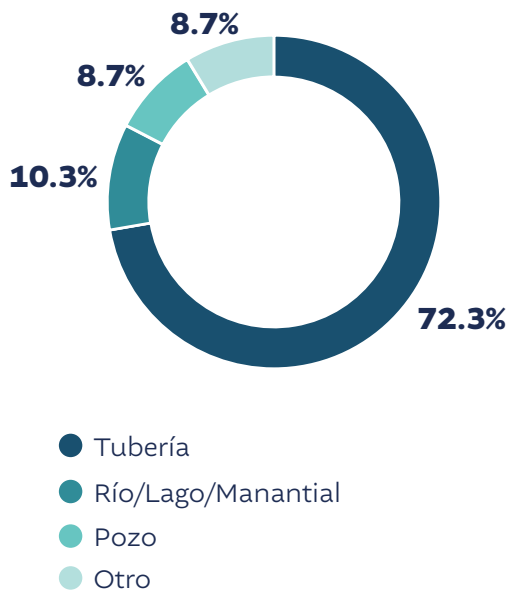

Niveles de riesgo de trabajo infantil

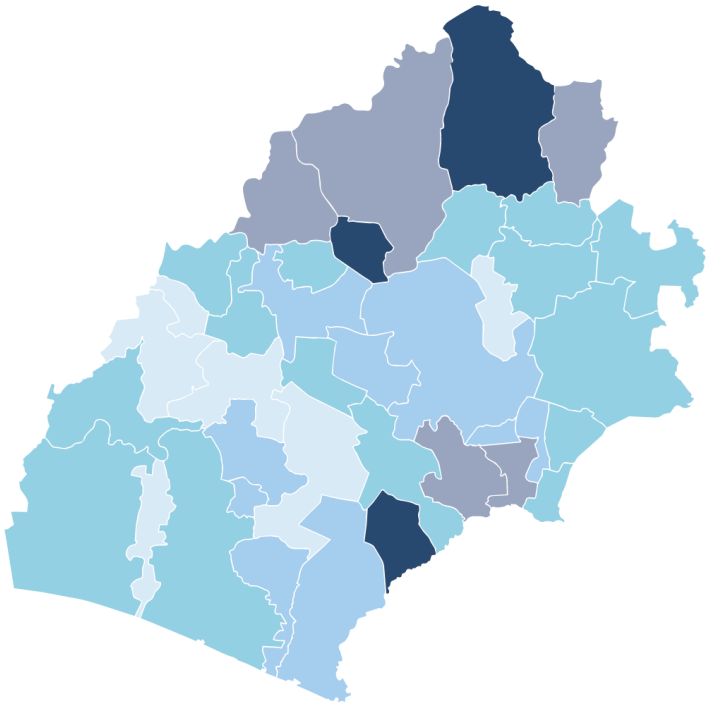

Generales

- Número de municipios: 38
- Riesgo TI mínimo: 14.5%
- Riesgo TI máximo: 26.8%
- Riesgo promedio: 20.2%

Municipios Nivel de Riesgo de TI

- Muy bajo: 6 municipios (15.8%)
- Bajo: 15 municipios (39.5%)
- Medio: 9 municipios (23.7%)
- Alto: 5 municipios (13.2%)
- Muy alto: 3 municipios (7.9%)

Niñas y niños en TI

- Muy bajo: 6,114 (15.3%)
- Bajo: 14,462 (18.1%)
- Medio: 14,746 (20.7%)
- Alto: 15,306 (22.5%)
- Muy alto: 7,406 (7.8%)

Nivel de riesgo

Muy bajo (n=6)
Bajo (n=15)
Medio (n=9)
Alto (n=5)
Muy alto (n=3)

Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023 y Censo de Población y Vivienda 2018. Estimaciones propias mediante modelo de Estimación en Áreas Pequeñas (SAE).

Municipios agrupados según nivel de riesgo de trabajo infantil (agrupación regional)

Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
- Oratorio - El Progreso - Guazacapán - Santa Cruz Naranjo - Barberena - Cuilapa	- Nueva Santa Rosa - Jalpatagua - Agua Blanca - San Manuel Chaparrón - Monjas - San Rafael Las Flores - Jerez - Taxisco - Atescatempa - Chiquimulilla - Santa Rosa de Lima - Pueblo Nuevo Viñas - Asunción Mita - Santa Catarina Mita - San José Acatempa	- El Adelanto - Moyuta - Yupiltepeque - Jutiapa - Quesada - Pasaco - Santa María Ixhuatán - Casillas - San Juan Tecuaco	- Mataquescuintla - San Luis Jilotepeque - Zapotitlán - Jalapa - Comapa	- San Carlos Alzatate - Conguaco - San Pedro Pinula

Impacto de los factores asociados al riesgo de trabajo infantil

Sexo: Las niñas tienen un riesgo mucho menor de trabajar que los niños, aproximadamente la mitad en comparación con ellos (OR = 0.503, p < 0.001). Sin embargo, tomar en cuenta que factores asociados a las actividades que realizan las niñas muchas veces no son recogidos estadísticamente.

Edad: El riesgo de trabajo infantil crece conforme aumenta la edad, aunque cada vez más lentamente. El punto más alto se alcanza aproximadamente entre los 13 y 14 años (OR = 2.175 por año adicional, p < 0.001; OR cuadrático = 0.971, p = 0.001).

Área de residencia: En esta región, no hay diferencias en el riesgo de trabajo infantil entre quienes viven en zonas rurales y quienes viven en áreas urbanas; la ubicación no parece influir (OR = 0.991, p = 0.969).

Calidad del piso: En los hogares con pisos inadecuados, el riesgo de trabajo infantil es un 60% mayor que en los demás, lo que muestra que este factor refleja bien las condiciones de vulnerabilidad económica en la región (OR = 1.596, p = 0.022).

Acceso al agua en el hogar: Cuando las familias dependen de un pozo para obtener agua, el riesgo de trabajo infantil es más del doble que en otros hogares, siendo el único caso con evidencia estadística clara. En cambio, usar río, lago u otras fuentes no muestra diferencias significativas (OR = 2.076, p < 0.001).

Identidad étnica: En esta región, no hay diferencias en el riesgo de trabajo infantil entre hogares donde la jefa o jefe se autoidentifica indígena y los hogares donde el jefa o jefe se identifica como mestizos/extranjeros; la identidad étnica no parece influir (OR = 1.117, p = 0.639).

Educación de la jefa o jefe de hogar: Incluso niveles bajos de escolaridad, como primaria o menos, parecen proteger contra el trabajo infantil, reduciendo el riesgo en alrededor de un 40%. En cambio, tener estudios de secundaria o más no muestra un efecto claro ni significativo (OR = 0.591, p = 0.032; OR = 1.408, p = 0.640).

Fuentes:

- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023 y Censo de Población y Vivienda 2018. Estimaciones propias mediante modelo de Estimación en Áreas Pequeñas (SAE).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Vivienda 2018. Guatemala.
- MIDES (2023). Pobreza multidimensional en Guatemala: Actualización del IPM-Gt con datos de la ENCOVI 2023. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Citar como: Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2026). *Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil (MIRTI): Región IV Suroriental, departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa. Guatemala.*

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Instituto Nacional de Estadística

Organización Internacional del Trabajo

Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

Con el apoyo de:

aecid

7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial

PBX: 2422-2500/01/02/03

www.mintrabajo.gob.gt

Síguenos como **Ministerio de Trabajo**